



IDPAC



CONVOCATORIA DE OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO: BOGOTÁ, EL MEJOR HOGAR 2021

COMUNICADO

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, informa a las Juntas de Acción Comunal del Distrito Capital y a la ciudadanía en general que:

1. Las Juntas de Acción Comunal de los barrios: **La Paz Norte de la localidad de Barrios Unidos y La Camelia Sur de la localidad de Puente Aranda**; comunicaron a la Gerencia de Proyectos su decisión de desistir de la Convocatoria de Obras con Saldo Pedagógico: Bogotá, el mejor hogar, de la que habían sido ganadoras.
2. De acuerdo con lo anterior, en la nota 1 del numeral 8.1.5 de los “REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONVOCATORIA OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO: BOGOTÁ, EL MEJOR HOGAR” se estableció que “El IDPAC tendrá una lista de espera en donde estarán las propuestas que de acuerdo con el respaldo obtenido estuvieron más cerca a ser seleccionadas. Si alguna propuesta es inhabilitada por las causales mencionadas en el presente documento o desiste de su ejecución, la propuesta que siga en el respectivo orden en la lista de espera ocupará su lugar.”
3. Se procedió a verificar los respaldos ciudadanos, encontrando que las Juntas de Acción Comunal de los barrios: **Villa Suaita de la localidad de Bosa y Jerusalén Sector Santa Rosita Las Vegas de la localidad de Ciudad Bolívar**; superaron el umbral mínimo establecido en la fase de respaldo ciudadano y son las siguientes en el orden descendente, con mayor número de respaldos. Por lo tanto, los cupos se asignarán a estas juntas.

Los profesionales de la Gerencia de Proyectos se comunicarán con las Juntas de Acción Comunal mencionadas anteriormente para programar las mesas de trabajo que tienen como objetivo el alistamiento de los documentos contractuales para la suscripción de los convenios solidarios. Previamente se les informará el día y la hora para iniciar con las referidas reuniones en las cuales se acordarán los detalles necesarios para la ejecución de las propuestas.

El presente comunicado se publica en la página web del IDPAC www.participacionbogota.gov.co. En caso de presentar inquietudes o requerir información u orientación sobre lo aquí publicado, podrá solicitarla a través de la línea de atención de la Convocatoria en el número 322-910-85-56 o al correo electrónico: obrasconsaldopedagogico@participacionbogota.gov.co

Dado a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Elaboró: María Fernanda Patiño – Gerencia de Proyectos
Revisó: Luis Fernando Rincón Castañeda – Gerente de Proyectos
Aprobó: Luis Fernando Rincón Castañeda – Gerente de Proyectos